



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PAGO VÍA TESORERÍA

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD005285

Las condes, 14 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1a. Nro. 3232/2026, Ficha de Transferencia 4737130/2026, SUBVENCION 2026.

DEC. SECC. 1ra. y 2da.

mafr.
OPFA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 263232 OTD	3232	14/09/2026	CONJUNTO FOLCLORICO BRISAS DE APO	2152401004044	5.000.000	5.000.000
TOTAL					5.000.000	5.000.000

La cantidad de :
CINCO MILLONES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1210601005014005 \$ 5.000.000

